

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LA PORTUGUESA S.A.

Se comunica al público que la compañía **LA PORTUGUESA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 15 de septiembre de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-DIC-

0006261^{el} 31 OCT. 2000

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al: ARTICULO PRIMERO: El objeto social de la compañía es dedicarse a la fase extractiva pesquera industrial, así como también a su procesamiento en conservas,...; y, ARTICULO CUARTO: El capital suscrito de la compañía **LA PORTUGUESA S.A.**, es de **TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON VEINTICUATRO CENTAVOS**, dividido en 8'262.081, acciones, ordinarias y nominativas, del valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, cada una de ellas,..."

NMB\VAP\MLM

Guayaquil, 31 OCT. 2000

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos

Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil